



Asamblea General

Distr. general
15 de noviembre de 1998
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Segunda Comisión

Tema 98 del programa

**Aplicación del Primer Decenio de las Naciones Unidas
para la Erradicación de la Pobreza (1997–2006)**

Función del microcrédito en la erradicación de la pobreza

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de transmitir a la Segunda Comisión la declaración adjunta hecha por el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales en la 31ª sesión de la Comisión, celebrada el 2 de noviembre de 1998, como introducción al informe del Secretario General sobre la función de microcrédito en la erradicación de la pobreza (A/53/223 y Add.1) (véase anexo).

Anexo

Declaración hecha por el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

1. Es un privilegio aparecer nuevamente ante la Segunda Comisión para presentar el tema del programa relativo a la observancia del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza. Hay un gran número de documentos presentados para su examen y no voy a intentar referirme a todos ellos. Me centraré en el documento A/53/223 y Add.1 en que se aborda la función del microcrédito en la erradicación de la pobreza.

2. Deseo presentar el informe que figura en ese documento, al menos en parte para corregir algunas informaciones distorsionadas sobre él que se han difundido ampliamente. Aunque se ha escrito fundamentalmente con objeto de evaluar algunas experiencias, en este documento no se defiende una sola política. Fundamentalmente, se trata de un informe sobre los logros y fracasos y las actividades de las Naciones Unidas en esa esfera. Como se indica en el resumen que precede al informe, éste también contiene sugerencias para fortalecer las operaciones y exhorta en particular a asegurar que los proyectos de microcrédito se establezcan en el marco de un apoyo más amplio al sector de las pequeñas empresas.

3. Deseo aclarar en primer lugar que las Naciones Unidas han hecho una declaración de política sobre la importancia del microcrédito y es esa declaración de política lo que orienta nuestra labor, en particular sobre el terreno. Esa declaración se incluyó en el mensaje dirigido por el Secretario General, Sr. Kofi Annan, a la Cumbre sobre el Microcrédito de 1997. Deseo hacer una cita de ese mensaje que espero aclarará definitivamente que el sistema de las Naciones Unidas está comprometido plenamente a desarrollar la función que el microcrédito puede y debe desempeñar en la erradicación de la pobreza. En la frase que deseo citar del mensaje del Secretario General se afirma “que el microcrédito es un mecanismo fundamental de lucha contra la pobreza y una buena inversión en capital humano”. Tengo la esperanza de que esa cita aclarará que aunque hay logros y fracasos en el sistema del microcrédito, las Naciones Unidas están plenamente comprometidas a apoyar el microcrédito, a promoverlo y a fortalecerlo, y lo consideran un paso fundamental, incluso vital hacia el gran objetivo que es la erradicación de la pobreza absoluta.

4. ¿Qué es el microcrédito? Hay muchos modos diferentes de definirlo, pero una de las dimensiones que deseo destacar como fundamental para la eficacia del microcrédito en la erradicación de la pobreza es que consiste en un crédito que puede concederse sin ninguna garantía. Las personas que en

nuestras sociedades no pueden ofrecer garantías para respaldar la obtención de un crédito son fundamentalmente las personas pobres o desfavorecidas. Gran parte de esas personas son mujeres. Es por ese motivo que el microcrédito es un instrumento fundamental para proporcionar acceso a crédito y, mediante el crédito, a la realización del potencial de las mujeres y de las personas que se encuentran muy por debajo del umbral de la pobreza.

5. Les daré un ejemplo de cómo el microcrédito proporciona oportunidades a esas personas. En la ciudad de la que provengo, Bombay, hay gran número de trabajadores migratorios cuyas familias no viven con ellos. En esa misma ciudad también hay viudas que necesitan una fuente estable de ingresos. Mediante un plan innovador de microcrédito se proporcionaron cantidades modestas de crédito a esas viudas, que no podían ofrecer garantía alguna para obtener créditos, a fin de que adquirieran utensilios y productos a precios al por mayor. De ese modo podían cocinar alimentos en sus casas para dar de comer a unos 15 ó 20 trabajadores migratorios cada día y ganarse la vida, mientras que los trabajadores migratorios se beneficiaban de una alimentación casera. Este es uno de los modos en que el microcrédito puede realizar el potencial de las mujeres, ofreciéndoles oportunidades mediante el otorgamiento de créditos sin garantías.

6. Habría muchos otros ejemplos como éste que podría relatarles. Para mí esta es una característica central que demuestra cómo un plan de microcréditos es diferente del proceso normal de desarrollo ofrecido por las instituciones de crédito.

7. La segunda cuestión que quiero plantear es que el microcrédito ejerce su máxima eficacia cuando también se están realizando otras inversiones encaminadas a ampliar las opciones y las posibles inversiones en servicios sociales básicos e inversiones en infraestructuras de pequeña escala, es decir en las infraestructuras que realmente mejoran el acceso de los pobres a los mercados, los insumos y la tecnología. De nuevo puedo dar un ejemplo al respecto, que se refiere a la producción y la distribución de leche. En una famosa cooperativa láctea de la India, el microcrédito ha permitido que campesinos pobres, en muchos casos campesinos sin tierra, adquieran vacas lecheras para obtener productos lácteos. Sin embargo, la eficacia de ese microcrédito se vio enormemente promovida por inversiones paralelas en el sistema global de recogida, elaboración y comercialización de leche. El sistema obtuvo éxitos espectaculares en lo que

se refiere a obtención de ingresos por personas pobres en zonas rurales y a una mejor calidad de la leche para los consumidores urbanos. Ofrezco este ejemplo para demostrar como las ventajas del microcrédito pueden verse aumentadas enormemente si se considera a éste como parte de un proceso más amplio que abarca las infraestructuras que pueden fomentar las opciones y promover los microcréditos que permiten posteriormente a los pobres aprovecharse de la utilización de esas opciones. Examinando la cuestión desde otro punto de vista, la eficacia de las inversiones en infraestructuras se ve considerablemente aumentada por el otorgamiento de microcréditos que aseguren que esas inversiones de infraestructuras benefician a los pobres y no son monopolizadas por unas pocas personas. Por consiguiente, es necesario integrar el microcrédito con los procesos más amplios de apoyo al desarrollo de pequeñas empresas.

8. La tercera cuestión que deseo plantear es que es necesario hacer mucho más en la esfera del microcrédito. Si se examina el informe que hemos presentado sobre la labor del sistema internacional —los donantes, el sistema de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otras instituciones— es evidente que la escala a la que se está proporcionando apoyo al microcrédito es muy inferior a las posibilidades que existen de utilización de dicho apoyo y muy inferior al número de personas pobres en las zonas rurales y las zonas urbanas en los países en desarrollo que tienen la voluntad, la posibilidad y la capacidad de usar esos créditos de modo constructivo para mejorar su condición. Deseo subrayar que el informe hace referencia a algunos estudios en los que se examina si los pobres poseen o no poseen capacidad empresarial. En mi propia experiencia, este no es el problema. No hay que subestimar jamás la capacidad empresarial de los pobres. Allí donde se han ofrecido opciones favorables mediante el microcrédito, apoyadas por inversiones racionales en infraestructuras, se ha demostrado la capacidad de los pobres para utilizar esos microcréditos de modo eficaz y constructivo en beneficio propio. Una de las cosas que siempre me han impresionado de los pobres es su voluntad de ahorrar si disponen de esa posibilidad. En mi pueblo, las familias pobres ahorran, a pesar de tener ingresos muy reducidos, para, por ejemplo, sufragar los estudios secundarios de los hijos. De modo que esa capacidad de los pobres para trabajar en beneficio propio, que es la base de la utilización del microcrédito, es algo que no debemos subestimar.

9. Deseo reafirmar nuestro compromiso pleno a apoyar y fortalecer las instituciones del microcrédito. El microcrédito es un medio de intervención importante, especialmente cuando se utiliza con una gama de otros instrumentos con objeto de erradicar la pobreza, como estableció muy claramente el mensaje del Secretario General en la Cumbre sobre

el Microcrédito de 1997. El verdadero reto con que nos enfrentamos es cómo puede el sistema internacional traducir en realidad nuestro apoyo a esa iniciativa.

10. Antes de concluir, deseo hacer una breve referencia a un documento de antecedentes titulado “Poverty reduction strategies: a review”. Ese es un documento que mi Departamento encargó que se elaborara porque, como ustedes saben, hemos integrado las funciones analíticas, normativas y operacionales en divisiones especializadas, en el caso que nos ocupa, la División de Política Social y Desarrollo. Uno de los motivos por los que encargamos ese examen fue para proporcionar orientación respecto de nuestra labor futura en el sector de las actividades operacionales realizadas por mi Departamento en la esfera de los servicios de asesoramiento. Les remito a la página 18 de ese documento en que creo que se establece muy claramente que consideramos el microcrédito como una iniciativa importante. En esa página del documento se examina el ejemplo del microcrédito representado por el Banco Grameen, y se indica que aunque se han puesto en duda algunos de los resultados beneficiosos de esa iniciativa, se ha demostrado que es un medio eficaz de alivio de la pobreza. En el documento se hace referencia a siete sectores de política que les invito a que examinen:

1. Aceptar la variedad de usos: se deben permitir usos múltiples de los préstamos.
 2. Utilizar objetivos indirectos y evitar gastos administrativos, fugas y maniobras políticas.
 3. Encontrar alternativas a las garantías materiales, por ejemplo préstamos a grupos y vigilancia recíproca entre los beneficiarios.
 4. Minimizar los gastos de las transacciones de participación.
 5. Evitar los monopolios de concesión de préstamos.
 6. Asegurar que los créditos extraordinarios sean productivos y que existan oportunidades para la obtención de ingresos: es en este caso donde es más obvio el vínculo existente entre el microcrédito y otras intervenciones que promueven las oportunidades de obtener ingresos.
 7. Subvencionar la administración, no los intereses.
11. Estas son algunas de las sugerencias que se han hecho sobre la base de diversos estudios; todas ellas son sugerencias positivas, por lo que les invito a examinarlas habida cuenta del marco más amplio que ofrecen para las estrategias de lucha contra la pobreza. Esas sugerencias abordan cuestiones de identificación (quiénes son los pobres) y cuestiones de procedimiento (cómo se puede reducir la pobreza), así como el tipo de intervenciones de lucha contra la pobreza que hacen las instituciones de Bretton Woods, los organismos de las

Naciones Unidas y los donantes en la esfera de las estrategias de reducción de la pobreza. Asimismo, se intenta establecer propuestas operacionales para la labor de los servicios de asesoramiento de la División.

12. Deseo concluir señalando que esperamos con interés los resultados de este debate y estas deliberaciones para ver cómo el sistema internacional puede promover los esfuerzos de los países a favor de ese gran objetivo que es la erradicación de la pobreza absoluta, un objetivo que hizo suyo la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social celebrada en Copenhague en 1995.
